



**CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARCIALES A LA JUNTA
DE CENTRO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Curso académico 2022/23**

El Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Almería, en el uso de las competencias que le atribuyen los artículos 146.5 de los Estatutos de la Universidad de Almería y 22.1 c) del Reglamento General de Procedimiento Electoral de la Universidad de Almería, una vez recibida la autorización preceptiva por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Almería en sesión de 28 de septiembre de 2022,

R E S U E L V E

PRIMERO.- Convocar elecciones parciales a Junta de Facultad, que se desarrollarán conforme al calendario electoral aprobado por la Junta Electoral de la Universidad de Almería el 7 de diciembre de 2022.

SEGUNDO.- El número de vacantes y de representantes elegible en cada sector se publicará el 22 de diciembre de 2022.

TERCERO.- Las votaciones se desarrollarán en la sala Tomás y Valiente de la Facultad de Derecho, el día 10 de febrero de 2023, desde las 12:00 h. a las 18:00 h.

En Almería, a 12 de diciembre de 2022

Fdo. Luis Gómez Amigo
Decano




Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Secretario de la Facultad de Derecho
Edificio de Ciencias Jurídicas
Planta baja, Despacho 0.01

1 / 1

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/UB2ii58ozq/ZAynIKLQ7eA==>

Firmado Por	Luis Gómez Amigo		Fecha	12/12/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	UB2ii58ozq/ZAynIKLQ7eA==	PÁGINA	1/1
				
UB2ii58ozq/ZAynIKLQ7eA==				